



Condado de Santa Cruz

AGENCIA DE SERVICIOS DE SALUD
CAJA DE OFICINA 962, 1080 Emeline Ave., SANTA CRUZ, CA 95061-0962
TELÉFONO: (831) 454-4000 FAX: (831) 454-4488 TDD: Llame al 711

División de Salud Pública

ORDEN QUE REVOCA LA ORDEN DEL OFICIAL DE SALUD QUE REQUIERE EL AISLAMIENTO DE LAS PERSONAS INFECTADAS CON COVID-19 Y LA CUARENTENA DE AQUELLAS PERSONAS QUE HAN ESTADO EN CONTACTO CERCANO CON ALGUIEN INFECTADO CON COVID-19

Por favor lea esta Orden cuidadosamente. La violación o falla en cumplir con esta Orden se considera un delito menor sancionable con multa, encarcelamiento o ambos. (Código de Salud y Seguridad de California §120295, y siguientes; Código Penal de California §§ 69, 148 (a) (1))

BAJO LA AUTORIDAD DEL CÓDIGO DE SALUD Y SEGURIDAD DE CALIFORNIA SECCIONES 101040, 101085 Y 120175, EL FUNCIONARIO PRINCIPAL DE SALUD DEL CONDADO DE SANTA CRUZ ("FUNCIONARIO DE SALUD") ORDENA:

1. El 2 de febrero de 2022, emití una Orden requiriendo aislamiento de las personas infectadas con COVID-19 y una Orden modificada que requiere la cuarentena de aquellas personas que han estado en contacto cercano con alguien infectado con COVID-19.
2. A partir del 12 de mayo de 2023, mis dos Órdenes modificadas mencionadas anteriormente quedan rescindidas por la presente.
3. Se recomienda a los residentes del condado que sigan las instrucciones proporcionadas por el Departamento de Salud Pública de California ("CDPH," por sus siglas en inglés) hasta que el CDPH anule o retire la guía y las instrucciones:
 - a. Guía para jurisdicciones locales de salud sobre aislamiento y cuarentena del público en general, disponible en: <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/Guidance-on-Isolation-and-Quarantine-for-COVID-19-Contact-Tracing.aspx>
 - b. Carta de todas las instalaciones (AFL) 21-08, para trabajadores en ciertas instalaciones de atención médica, disponible en: <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CHCO/LCP/Pages/AFL-21-08.aspx>
 - c. Guía de salud pública COVID-19 para escuelas K-12 para apoyar el aprendizaje seguro en persona, año escolar 2022-23, disponible en: <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/K-12-Guidance-2022-23-School-Year.aspx>
 - d. Orientación para proveedores y programas de cuidado infantil, disponible en: <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/Child-Care-Guidance.aspx>.
 - e. Se recomienda a los empleadores y trabajadores del condado de Santa Cruz que sigan los requisitos de aislamiento descritos por Cal/OSHA, incluidas las Regulaciones de no emergencia para la prevención de COVID-19, disponibles en: <https://www.dir.ca.gov/dosh/coronavirus/Non-Emergency-Regulations/>

4. **Copias:** Las copias de esta Orden se enviarán de inmediato: (1) disponible en las oficinas del Condado en 701 Ocean St, Santa Cruz, CA 95060; (2) publicado en el sitio web del Departamento de Salud Pública del Condado (www.santacruzsalud.org); y (3) proporcionado a cualquier miembro del público que solicite una copia de esta Orden.

5. **Divisibilidad:** Si alguna disposición de esta Orden o su aplicación a cualquier persona o circunstancia se considera inválida, el resto de la Orden, incluida la aplicación de dicha parte o disposición a otras personas o circunstancias, no se verá afectada y continuará en plena fuerza y efecto. Para este fin, las disposiciones de esta Orden son separables.

ESTA ORDENADO:



Fecha: 12 de mayo de 2023

Dra. Gail Newel
Funcionaria Principal de la Salud del Condado
de Santa Cruz

Aprobado en cuanto a forma:



Office of the County Counsel

Oficina del Consejo del Condado